

Ciudad Saludable de Hellín

EL AYUNTAMIENTO DE HELLÍN FIRMA UN CONVENIO CON ECOEMBEs PARA FAVORECER LA RECOGIDA SELECTIVA DE ENVASES Y EMBALAJES EN EL MUNICIPIO

Rafael Martínez Cano

La Comisión de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Hellín informó favorablemente al Pleno Municipal para la aprobación de un convenio de colaboración con Ecoembalajes España, S.A. (Ecoembes) para la gestión de la recogida selectiva de envases y embalajes usados en el municipio.

El Alcalde de Hellín, Francisco Vicente Sarabia, y el Concejale de Medio Ambiente y Sanidad, Cristóbal Espinosa Azorín, en representación del Ayuntamiento y Melchor Ordóñez, en calidad de Director General de Ecoembes, fueron los encargados de firmar el citado convenio. Se trata del segundo convenio que Ecoembes firma a nivel del estado con un Ayuntamiento y el primero de estas características en la Comunidad de Castilla-La Mancha.

La firma de este convenio supondrá para el Ayuntamiento de Hellín recibir una compensación económica por kilo de material recogido, abarcando en primer lugar el papel y cartón, para con posterioridad ser ampliado a otros materiales. En principio, y en referencia al papel y cartón recogido en contenedor específico situado en la vía pública, en centros oficiales y el procedente de la recogida selectiva realizada puerta a puerta por la empresa adjudicataria del servicio en pequeños comercios y grandes centros productores, el Ayuntamiento recibirá 6,5 ptas. por cada kilo de papel y cartón recogido mediante éste sistema, lo que significará unos ingresos anuales por la recogida selectiva de ésta fracción en torno al millón de pesetas.

Por otra parte, el convenio favorece económicamente la realización de campañas informativas para la concienciación de los ciudadanos mediante campa-

ñas de sensibilización y educación ambiental, a fin de incrementar la participación en la recogida selectiva de los materiales susceptibles de ser reciclados.

